

Martín, tras la nueva sentencia del Piles a favor: «Es el triunfo del interés general»

- El Grupo estudia recurrir los dos fallos sobre la renaturalización
- La oposición y el PSOE abogan por compatibilizar el uso deportivo

M. C.

Triunfo «del interés general sobre el particular», fracaso de quienes se dedican a «sustituir propuestas para la mejora en la ciudad por el ruido», poniendo en riesgo «tres millones de fondos europeos» y motivo de reflexión para «todos aquellos que usaron la descalificación, la brocha gorda, a veces el insulto, la solicitud de dimisiones un día y otro también», por interés particular o para ganar «un puñado de votos». Con estas palabras recibió ayer el concejal de Medio Ambiente, Aurelio Martín (IU), la segunda sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) que, tal y como desveló ayer LA NUEVA ESPAÑA, revoca un fallo del Juzgado de lo Contencioso de Gijón que había puesto cuesta arriba los planes municipales para renaturalizar el río Piles.

El Grupo Covadonga, que había interpuesto los dos contenciosos, indicó ayer, por su parte, que sus servicios jurídicos están analizando esta y la anterior sentencia del TSJA

para valorar si la recurren en casa. El Grupo también difundió un comunicado a sus socios en el que además de informar sobre la sentencia del TSJA, que no valora el fondo del asunto, indica que «no por ello al Grupo no le asiste razón, puesto que el Juzgado de Primera Instancia que sí entró a conocer sobre el fondo, entendió que los pliegos que regían la contratación, así como la ulterior adjudicación, se han orientado a una renaturalización del Piles con eliminación del anillo navegable y reordenando la práctica del piragüismo a otro lugar» ignorando los acuerdos adoptados por el pleno municipal en 2020 y 2021 que planteaban que el cierre del anillo no fuera definitivo, sino temporal «sin que el concejal de Medio Ambiente haya ofrecido, hasta el momento, una motivación específica del cambio de criterio en orden a la eliminación del anillo».

Martín, por su parte, eludió hacer alusiones directas a ninguna entidad tras la sentencia. Señaló que lo que triunfa, en opinión del concejal, es que «tengamos un proyecto de rena-

turalización que es envidia en nuestro país» y que no sólo contribuirá a su mejora ambiental, sino también a la de la playa de San Lorenzo, en la que desemboca. «Esta actuación sobre todo dará seguridades a la playa de Gijón, uno de nuestros símbolos desde el punto de vista del ocio, desde el punto de vista medioambiental, pero también un símbolo desde el punto de vista económico, al ser uno de nuestros principales atractivos turísticos. Y en esa perspectiva de ocio no sólo le va a dar seguridad a la playa de Gijón, sino que vamos a recuperar 28.000 metros cuadrados de bosque» en la ribera del río.

Seguridades a la playa

El edil anunció que el Ayuntamiento licitará el proyecto de renaturalización antes de que acabe el mandato. Actualmente ese proyecto se está adecuando a las indicaciones que dio la Fundación Biodiversidad (que concedió 2,88 millones de fondos europeos para la ejecución de un proyecto presupuestado en 3,2 millones) consistentes en eliminar dos

actuaciones previstas inicialmente: el puente de La Coría y una senda.

El edil apuntó que la sentencia lo que hacen es «despejar y facilitar el proceso de renaturalización del río Piles» al poder utilizar para el proyecto documentos realizados por encargo del Ayuntamiento. Respecto a si considera posible que el nuevo gobierno local que salga de las urnas el próximo 28 de mayo pueda dar marcha atrás Martín respondió que «depende de que un nuevo gobierno quiera perder tres millones de euros de fondos europeos».

Aunque no parece probable que los aspirantes a gobernar tras las elecciones de mayo vayan a renunciar a esos fondos tirando a la papelera el proyecto, tanto la oposición municipal como el PSOE están por la labor de buscar fórmulas para compatibilizar la renaturalización del Piles con la práctica del piragüismo. Así, el candidato del PSOE, Luis Manuel Flórez, «Floro», señaló que «sin duda acometeremos las obras previstas y aseguraremos, de acuerdo con la federación, la com-

patibilidad de los usos deportivos».

Desde la oposición municipal hacen distintas lecturas. Desde Foro Asturias también expresaron el «firme compromiso de compatibilizar el proyecto de renaturalización del río con la práctica deportiva en unas condiciones aceptables y acordes a las necesidades de la sección» de piragüismo del Grupo, como el partido liderado por Carmen Moriyón transmitió a la directiva grupista.

El edil de Ciudadanos y candidato a la Alcaldía, José Carlos Fernández Sarasola, destacó el «beneficio para la playa» de sanear el río, pero «todo ello debe de ser compatible con la práctica del piragüismo, como se pidió desde que se conoció este proyecto», instando a Martín a que cumpla la palabra que dio en su día al respecto. Laura Tuero, portavoz municipal de Podemos-Equo, considera positivo cualquier paso hacia la renaturalización, pero «tras lograr un río sin contaminación, deberían buscarse soluciones para que se pueda practicar el piragüismo en un espacio donde sea posible conjugar el cuidado del medio ambiente y el deporte». Ángela Pumariega, edil del PP y candidata a la Alcaldía, indicó «hay que hacer todo lo posible por compatibilizar la práctica del piragüismo en el Piles con el máximo respeto al medio ambiente. Y hay soluciones técnicas». Y Eladio de la Concha, portavoz de Vox, incide en que «al margen de la sentencia, el proyecto no es bueno ni para el Piles ni para los deportistas, debe buscarse por parte del Ayuntamiento conciliar todos los intereses».

El Ayuntamiento exige mantener los tres robles centenarios de Cabueñes

Los ejemplares deben «integrarse en la futura urbanización» de 73 nuevos chalés

G. C.

Los tres robles centenarios se mantendrán en el Camín de los Maizales integrados en la futura urbanización El Viso que albergará 73 nuevos chalés en esta zona de la parroquia de Cabueñes. El Ayuntamiento informó ayer de que ha exigido a la promotora que estos ejemplares «se mantengan e integren adecuadamente en la futura urbanización» una vez se retomen las obras, paralizadas desde el pasado 30 de enero por la tala de cuatro árboles, tres robles y una espinera, tal y como adelantó LA NUEVA ESPAÑA.

Por su parte, a promotora El Sol Grupo Inmobiliario aseguró ayer que ya había trasladado al Consistorio previamente su intención de mantener estos tres árboles intactos a pesar de que el desarrollo del área ampara su retirada, según defienden. La firma se encuentra al frente de la comercialización de 26 de las 81 parcelas que componen la urbanización y asegura que se actuó en base a los

planos del proyecto urbanístico aprobado en 2010, que contemplaba el paso de un vial en el área de actuación APU-UNIV-05, donde se encontraban los cuatro ejemplares talados. También lamenta el enorme «perjuicio» que supone el retraso del proyecto.

Los trabajos llevan más de un mes paralizadas fruto de una queja vecinal. Según explica el Consistorio, la retirada de estos cuatro árboles «no estaba amparada por la correspondiente licencia municipal de movimiento de tierras que se estaban llevando a cabo». Ahora la firma deberá de contar con los informes favorables de los servicios técnicos municipales de Obras Públicas y Parques y Jardines para reactivar las obras de lo que será la urbanización más grande del concejo. Por su parte, los vecinos mantienen para este sábado a las 12.00 horas la concentración en la parcela contra la tasa, en colaboración con Grenepeace, Asturias pol Klima y Ecologistas por Asturias, entre otros colectivos.



Al fondo, nube de carbón en El Musel, vista desde el paseo marítimo gijonés.

Vendaval carbonero en El Musel

La Federación Vecinal reclama al Puerto que riegue por sistema las parvas, sin esperar a que se levanten nubes

M. C.

Las fuertes rachas de viento que ayer se notaron en toda la región levantaron nubes de carbón en El Musel, visibles desde distintos puntos de la ciudad, algo que causó malestar vecinal, dado que consideran que las parvas de carbón acopiadas en El Musel no se están regando suficientemente.

El presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón (FAV), Manuel Cañete, señala que

vecinos del entorno le indicaron «que se estaba regando, pero a posteriori, lo que es algo que indigna más. El carbón hay que regarlo, porque el mineral tiene que estar apelmazado para evitar la volatilidad del mismo y sabemos de la volatilidad del polvo de carbón», por lo que reclama que se incremente el riego en las parvas de carbón y se haga sistemáticamente.

Cañete afirma que no sólo se levantaron polvaredas en El Puerto, sino también en acopios de mine-

ral en la factoría de ArcelorMittal.

El dirigente vecinal contrapuso lo acontecido ayer con la reciente «valoración del Principado del seguimiento positivo de las medidas del plan de calidad del aire, porque estamos viendo que entre que hay que activar los protocolos un día y otro también echándole culpa al tiempo, y luego estos problemas que se producen, con estas nubes de carbón», preguntando si ante esto «se le va a echar la culpa al Castillo de Salas del carbón que aparece en la playa».